

NÚM.

LXV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de marzo del año 2025, a las 12 horas con 52 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenas tardes, para dar inicio a nuestra segunda Sesión convocada para esta fecha, le pido al Diputado Primer Secretario, pase de Lista de Asistencia y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.-. Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputado.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

Diputado.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.-

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

Diputado Secretario.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Ávila Valadez, presente,

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presente, Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa con el pase de
Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados:

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que están: 19 Diputados presentes; por lo tanto existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal con fundamento en lo establecidos en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 23 80, 86, 94, y 96 del Reglamento General ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 55 minutos, del día jueves 13 de marzo del 2025, se da inicio formal a la Sesión Ordinaria convocada para este fecha. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de las siguientes Diputados: Maribel Villalpando Haro, Fernanda Miranda Herrera, Jesús Eduardo Badillo Méndez, Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, y del Diputado José Luis González Orozco. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta la Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de los días 10 y 11 de diciembre del 2024; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. Que remite la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
6. Lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de

la soberanía nacional. Que remite la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, y diversas autoridades ambientales, a llevar a cabo diversas acciones que fortalezcan la protección de especies endémicas y del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, explore alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas y se respeten los derechos laborales de todos los integrantes, así como brindarles las mejores condiciones laborales. Que presentan varios Diputados.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se investiguen y prevengan la mala utilización de recursos materiales y humanos por parte de las dependencias de Gobierno del Estado. Que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga el artículo 116 del Código Familiar del Estado de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones XI y XII y se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 12, de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel Hurtado.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias. Que presentan varios Diputados.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de incendios forestales. Que presenta la Diputada Karla Guadalupe Estrada García.
15. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de principios de la política de desarrollo social. Que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada.
16. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.
17. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Vigilancia.
18. Asuntos Generales; y,
19. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito el Primer Secretario, dé cuenta el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones. Se registran sus asistencias Diputada Ana María, Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Continuando con el desarrollo de esta Sesión, le solicito el Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis de las Actas de la Sesiones Ordinarias de los días 10 y 11 de diciembre del 2024.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO - Da lectura a una Síntesis de las Actas de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebradas los días 10 y 11 de diciembre del año 2024, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, auxiliada por las Legisladoras: Karla Guadalupe Estrada García, y Dayanne Cruz Hernández, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificación y en su caso aprobación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo observación alguna el contenido de las mismas, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido el Primer Secretario, dé a conocer el resultado a la Asamblea. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueban las Actas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida; y le solicito al Primer Secretario, pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Individuales, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, de los Municipios de Benito Juárez, Calera y el de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; así como el Informe relativo a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencias Municipales de Atolinga, Noria de Ángeles y Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto:* Hacen entrega del Informe anual de Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2024, debidamente aprobadas en Sesión de Cabildo; y el último, incluye el Informe de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 08 de febrero del 2025.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la Correspondencia recibida se le dará el trámite corresponde por conducto de esta

Presidencia, Comisiones Legislativas o áreas técnicas, según corresponda. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un segundo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, que remite la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión. Para ello, le solicito al Diputado Primer Secretario, dé lectura de una Síntesis de la Minuta de Decreto recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. Que remite la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 bis fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; se consulta la Asamblea si considera sean dispensados los trámites establecidos; consecuentemente, es que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- Abstención.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- Abstención.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo señor Presidente, que son: 17 votos a favor, y 02 abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se dispensan todos los trámites Legislativos, y se somete a su discusión por única ocasión en lo general; los oradores que quiera intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- Abstención.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

RENTA ÁVILA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

KARLA ESTRADA.- Abstención.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, cero en contra y 02 abstenciones

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes. Se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen para los efectos establecidos en el artículo 135, Segundo Párrafo, de nuestra Constitución Federal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Segundo Párrafo del artículo 19, y se adicionan los párrafos Segundo y Tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional. Que remite la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Le solicito al Primer Secretario, dar lectura de una Síntesis de la Minuta.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis de la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Segundo Párrafo del artículo 19, y se adicionan los párrafos Segundo y Tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional. Que remite la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción II de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo; se consulta a la Asamblea si considera sean dispensados los trámites establecidos; consecuentemente, es que se somete a votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Diputado Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- Abstención.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que son: 15 votos a favor, 04 en contra y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias., Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se dispensan todos los trámites legislativos, y se

somete a su discusión por única ocasión en lo general, los oradores que quiera n intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputado Presidente, solicitarle registre mi asistencia, me permita participar en la siguiente votación, Barragán Espinosa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada. Se abre el registro para las Diputadas y Diputados que deseen intervenir... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General; se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- En contra.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENTA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En contra.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 17 votos a favor, 04 en contra, cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada la Minuta con Proyecto por el que se reforma el Segundo Párrafo del artículo 19, y se adicionan los párrafos Segundo y Tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fortalecimiento de la Soberanía Nacional. Se instruye a la Dirección de Servicios Parlamentarios, para que se remita de forma inmediata por medios electrónicos y de forma escrita, la decisión de esta Soberanía Popular a su Cámara de origen para los efectos establecidos en el artículo 135, Segundo Párrafo de nuestra Constitución Federal. Siguiendo

con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, y diversas autoridades ambientales, a llevar a cabo diversas acciones que fortalezcan la protección de especies endémicas y del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos, para lo que se le solicita pase a tribuna.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y medio Ambiente, y diversas autoridades ambientales, a llevar a cabo diversas acciones que fortalezcan la protección de especies endémicas y del Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Alfredo Femat Bañuelos. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025).** Es cuanto, Diputado Presidente. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Medio Ambiente y Cambio Climático.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputado Presidente, si puede tomar mi asistencia, por favor, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra su asistencia, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Si me permite, sumarme a su Iniciativa.

gusto. EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí, con mucho

Fonseca Ana María. LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo

Ruth Calderón, Diputado. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos,

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cómo no, Ruth.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez.

permite. LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García, Diputado, si me

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con mucho gusto.

Diputado, por favor. LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Karla Estrada, también

también por favor. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.-María Elena Canales,

MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores Pedro, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Roberto Lamas.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Claro que sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, explore alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas y se respeten los derechos laborales de todos los integrantes, así como brindarles las mejores condiciones laborales que presentan varios Diputados, y le solicito pasar a tribuna para su lectura.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, explore alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas y se respeten los derechos laborales de todos los integrantes, así como brindarles las mejores condiciones laborales. Solamente pedirle, voy a poner un audio, para posteriormente leer la solicitud.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

SE PROYECTA AUDIO Y VIDEO.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Ese es un video que está publicada en la página oficial del Gobernador, fue en febrero del 2023. Bueno, me queda claro que pues en coincidencia hoy con el Ejecutivo es por eso que elevamos a la consideración, el siguiente Punto de Acuerdo. **Continúa dando lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo de la Entidad, para que a través de la titular del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde, explore alternativas que solucionen la problemática al interior de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas y se respeten los derechos laborales de todos los integrantes, así como brindarles las mejores condiciones laborales.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto Lamas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputado Presidente, como integrante de la Junta de Coordinación Política, solicitarle que sea tratado y que se le dé tratamiento como urgente y obvia resolución a dicha Iniciativa, presentada por la Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- A solicitud de uno de los integrantes de la Junta de Coordinación Política, y conforme lo establece el artículo 105 de nuestro Reglamento General; en razón de lo anterior, y atendiendo a la solicitud del Diputado integrante de la Junta de Coordinación Política, se consulta a la Asamblea si considera que el presente Punto de Acuerdo es de urgente u obvia resolución, y se dispensen los trámites legislativos ordinarios, por lo que se somete a votación nominal iniciando por mí derecha, y tenga a bien expresar el sentido de su voto, pidiendo al Segundo Secretario, informar del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- En contra.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- En contra.

JAIME ESQUIVEL.- En contra.

ÓSCAR NOVELLA.- En contra.

BARRAGÁN.- En contra.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- En contra.

SANTOS GONZÁLEZ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-En contra.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 13 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- No hay lugar la solicitud de urgente y obvia resolución. La presente Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Gracias, Diputado. Solo recordar que es la Banda del pueblo de todo Zacatecas.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Me suscribo a su Iniciativa.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se investigue y prevengan la mala utilización de recursos materiales y humanos por parte de las dependencias del Gobierno del Estado, que presenta la Diputada Ana María Romo Fonseca, y le solicito tenga bien hacer uso de la tribuna.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con el permiso, Diputada con el permiso de todos mis compañeros y compañeras Diputados. **Da lectura íntegra de la**

Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se investiguen y prevengan la mala utilización de recursos materiales y humanos por parte de las dependencias de Gobierno del Estado. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite pedirle me suscriba a su Iniciativa...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- López García María Teresa.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Igualmente, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con mucho gusto.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Si me permite, Eleuterio Ramos, acompañarla también, en los mismos términos.

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Del mismo modo, Marco Vinicio, si me lo permite.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- En los mismos términos, María Elena Canales.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- De la misma manera, Martínez Flores Pedro.

LA DIP. TREJO CALZADA.- María Dolores Trejo,
Diputada.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- De la misma manera,
Roberto Lamas.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, muchas gracias, con
su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa, de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 116 del Código Familiar del Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro. Le informo a la Asamblea, que por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se gira directamente el turno para su estudio y dictamen a la Comisión de la Niñez, Adolescencia, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, seguimos con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII, y se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 12 de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado de Zacatecas. Que presenta el Diputado Jaime Manuel Esquivel. Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. Con su permiso Presidente, si me permite hacer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que la misma se encuentra de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Gracias. Muy buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, Diputadas. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XI y XII, y se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 12 de la Ley para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias que presentan varios Diputados; les solicito pueda alguno de los promoventes hacer uso de la tribuna.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Compañeros Secretarios, compañeros Diputados. Hoy más que nada quiero hablar de un programa y llevar a cabo una Iniciativa sobre este programa que viene siendo el Programa “Corazón de Plata”, “Corazón de Plata” nace en Chicago, Illinois, bajo una necesidad de lo que viene siendo en ese; entonces, de la familia Meza, originarios de Villa-Insurgentes, no, de ahí nace este hermoso y noble programa, que no solamente benefició a los zacatecanos, sino que hoy en día pues beneficia a todo México y a más de 20 Estados, 21 Estados de la República de México; este programa nace sobre todo bajo las necesidades del programa más humanitario, pero también nace bajo el Gobierno de un Gobernador priísta, el cual se ha ganado el nombre del Gobernador de los Migrantes que es el Licenciado Miguel Alonso; si me permite Presidente, leer la Exposición de Motivos, Presidente; solicito tenga a bien dispensar la lectura total de la presente Iniciativa, una vez que ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, y me autorice leer una Síntesis de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención de los Zacatecanos Migrantes y sus Familias.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Migrantes.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 7 de la Constitución Política de los Estados; perdón, del Estado libre y Soberano de Zacatecas que presenta la Diputada Maribel Villalpando Haro; dado que la Diputada promovente no se encuentra, la Iniciativa se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el desahogo del Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de incendios forestales; tiene el uso de la tribuna la Diputada Karla Guadalupe Estrada García...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Le solicito me permita exponer un resumen de la Iniciativa misma que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de incendios forestales.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputado Presidente.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada, si me permite adherirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- De igual manera, Renata Ávila, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual manera, Romo Fonseca.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- En los mismos, López García.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Dayanne Cruz, por favor.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

Diputada. EL DIP. RAMOS LEAL.- Eleuterio Ramos, por favor,

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

por favor, Diputada. EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputado Marco Vinicio,

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

por favor. EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Diputado Roberto Lamas,

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

por favor. LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- María Elena Canales,

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de desarrollo social para el Estado y Municipio de Zacatecas, en materia de principios de la política de desarrollo social, que presenta la Diputada María Dolores Trejo Calzada...

Presidente. LA DIP. TREJO CALZADA.- Con su permiso, Diputado

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Solicitarle el uso de la palabra para dar lectura de una Síntesis de la Iniciativa en comento, toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a la Ley de desarrollo social para el Estado y Municipio de Zacatecas, en materia de principios de la política de desarrollo social.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social y Grupos Vulnerables.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Lolis, si me permite suscribirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Igualmente, Diputada, Alfredo Femat, si me permite.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Muchas gracias.

mismos términos. EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Óscar Novella, en los

términos, Diputada. LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila, en los mismos

mismos términos. LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, en los

Fonseca Ana María. LA DIP. ROMO FONSECA.- En los mismos términos, Romo

términos, Diputada. EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Martín Álvarez, en los mismos

Diputadas... LA DIP. TREJO CALZADA.- Con mucho gusto,

mismos términos. EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Santos González, en los

LA DIP. TREJO CALZADA.-...Diputados.

mismos términos. EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Saúl Cordero, en los

LA DIP. TREJO CALZADA.- Gracias, Diputados, Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo en la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adicionan diversos artículos de la Ley para el desarrollo rural integral sustentable del Estado de Zacatecas, que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable; le solicito a uno de los integrantes de la Comisión pase a dar lectura.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Va por ahí, la Secretaria de la Comisión. Bueno, la Diputada Dayanne.....

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Le solicito al Diputado Presidente, nos regale unos minutos para junto con Apoyo Parlamentario organizar la presentación de la segunda lectura. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adicionan diversos artículos de la Ley para el desarrollo rural integral sustentable del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que desean intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra, se abre el registro...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?, muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne Cruz, para hablar a favor del dictamen, hasta por 5 minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En las últimas décadas compañeros Diputados, hemos visto que Zacatecas ha experimentado graves problemas de sequía, los cuales han causado estragos directos tanto a los productores del sector agropecuario; y a su vez, un impacto colateral a la economía local; afortunadamente, en 2024 tuvimos lluvias considerables que por fin ayudaron a mitigar los estragos de años y años de sequías; sin embargo, las pérdidas y daños causados con anterioridad no son recuperables; tenemos claro, que esta problemática se debe principalmente a las condiciones climatológicas propias de nuestro Estado; sin embargo, este problema se agrava considerablemente con la falta de infraestructura hídrica necesaria para la captación y conservación del agua, así como aquella que por falta de mantenimiento se encuentra en deterioro afectando su funcionamiento óptimo; es por ello, que las y los Diputados que integramos la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable hemos considerado pertinente dictaminar la presente reforma en sentido positivo considerando que el objetivo principal de la Iniciativa consiste en coordinar esfuerzos para planear estrategias efectivas que coadyuven al combate eficaz y oportuno de esta problemática a través de políticas públicas que promuevan la revisión y mantenimiento de la infraestructura de pozos, bordos y presas en la Entidad, con el fin último de hacer frente de manera más eficiente a las sequías que se presentan en todo el territorio estatal; lo anterior, tendría un impacto positivo en diversos ámbitos; principalmente, en los productores agropecuarios de nuestro Estado; pero a su vez, de manera colateral a la ganadería que generaría mayor derrama económica lo cual no es un asunto menor tratándose de Zacatecas; nuestro Estado cuenta con un potencial económico en el sector primario con 3 millones de hectáreas con vocación agropecuaria lo cual representa el 3.4% de la superficie nacional; por otro lado, podemos observar que según los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, SIAP, en 2021 el valor de la producción ganadera en Zacatecas ascendió a aproximadamente 5 mil 991.9 millones de pesos a pesar de que el sector primario solo representa en valor económico un 8% del total de la economía estatal; no obstante, este contribuye; perdón al sustento de manera directa e indirecta alrededor del 40% de nuestra población; es decir, el equivalente de 500 mil personas; a su vez, no podemos dejar de mencionar que este tipo de actividades productivas coadyuven directamente al fortalecimiento de nuestra soberanía alimentaria, un aspecto de amplia relevancia para el sostenimiento de la nación; por todo lo anterior, los invitamos compañeros Diputados, a

que votemos a favor del dictamen que se encuentra en discusión pues, la reforma planteada convierte en una obligación del Estado el garantizar el sostenimiento de la infraestructura hídrica con el objetivo de afrontar y disminuir los estragos que causan las sequías en la producción agropecuaria estatal; asimismo, aprovecho la oportunidad para hacer un llamado tanto al Ejecutivo del Estado, como a la presidenta de la República para que en la configuración de los próximos Presupuestos de Egresos se considere una prioridad este tipo de programas para el mantenimiento de pozos, bordos y presas pues, de poco servirá la presente reforma si no se le inyectan los recursos necesarios para llevarlas a cabo en el presente y con posterioridad; también comentarles compañeros Diputados, que hace unos minutos estuvimos el Presidente de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural Sustentable atendiendo a un grupo de productores y nos decían que muchas de sus problemáticas la reconocían que no estaban en la cancha del Ejecutivo Estatal, sino en el tema federal y también nos decían que como Legisladores Locales podíamos hacer cambios que realmente beneficiaran; esta reforma nos convierte y nos invita a hacer un reajuste en el Presupuesto para el mantenimiento de estas obras hídricas; estas son las inquietudes, las necesidades que nos demandan los productores y son las necesidades que sí podemos resolver en nuestra cancha, en la cancha del Congreso del Estado de Zacatecas, porque las necesidades del campo son muchas y a nosotros está el poder coadyuvar y solucionar sus problemas. Sería cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Para hechos, Diputado Presidente, Renata Ávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más, para hechos?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Romo Fonseca Ana María.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz, la Diputada Renata Ávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Diputada Dayanne, coincidir con Usted sobre la urgencia de ver la manera de cómo fortalecemos todas las cuestiones para los compañeros campesinos, aunado de lo que Usted decía que pues básicamente el agua como vital elemento para trabajar en el campo también; yo hablaría del agua como vital elemento también para que vivan en las comunidades, porque no es posible que si bien en nuestra Entidad pues aproximadamente; bueno, el 80% de acuerdo con algunos estudios del consumo del agua lo hace él, pues el ser humano; no,

el tema de la agricultura se lleva gran parte de esta actividad; sin embargo, gracias también al papel que ha jugado en nuestra Entidad de manera histórica la industria minera hay muchas comunidades que desafortunadamente no tienen acceso al agua y que de hecho competen acá en el Distrito del Diputado Presidente, hablo de las comunidades de Santaolalla, donde los compañeros agricultores quienes me vinieron a visitar esta semana aquí a la Legislatura me dicen: se tienen que aventar hasta 6 kilómetros caminando para poder darle de tomar agua; precisamente, a sus animales, a sus gallinas hablo de personas que de por sí ya habían sido golpeadas por el tema de la mina de Salaverna, ahí en la comunidad de Salaverna no sé si ustedes recuerdan hace 10 años el Gobierno del Estado en turno le jugó mal a esta comunidad y los terminan sacando a la mala, mandando pues prácticamente las máquinas para destruirle sus hogares sin respetar ni siquiera los símbolos patrios; estas personas que todavía vivían en Salaverna hoy, pues radican en Santaolalla y Don Roberto pues desafortunadamente se encuentra ahora sí que doblemente golpeado por este tema, ¿por qué?, porque los pozos de esa región del municipio de Mazapil donde está la Comunidad de Santaolalla pues, lo tienen concesionado con las grandes industrias mineras, ellos son los que están aprovechando el vital líquido en esta región, así que yo sumaría aunado a lo que Usted acaba de comentar Diputada Dayanne el asunto que de la urgencia hacia al tema del campo, también la urgencia del agua, del derecho al agua en las comunidades; aquí lo que piden los compañeros aunado a la situación por si alguien tiene pues, ahora sí manera de que nos acompañen en el tema de la gestión es un pozo, ¿por qué?, porque el pozo de agua pues básicamente la minera no les comparten absoluto y las personas que radican en estas comunidades Santaolalla de nuevo a la Salaverna requieren un apoyo que Zacatecas, los zacatecanos; y principalmente, los Poderes del Estado pues los volteen a ver. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchas gracias, con el permiso del Presidente. Pues un tema fundamental sobre todo para Zacatecas que vivimos de dos, de tres grandes fuentes de ingresos que dependemos y la más fuerte es el sector agropecuario, el sector primario tanto agrícola como ganadero y pues aquí cabe una cosa muy importante las instancias involucradas en este tema tan importante como es SADER, Comisión Federal de Electricidad y CONAGUA; sobre todo, la parte de que somos un Estado que hemos sufrido sequías, no nomás de un año, a veces de 2, 3 hasta 7 años hemos tenido sequías muy fuertes. Es que es un tema importante también las cosechas de agua que empezamos a trabajar en la filosofía del cuidado del agua y en esta parte también de que somos un Estado que le da autosuficiencia alimentaria al país; sobre todo, en frijol, en maíz y que es la base de la alimentación del país en México, creo que la agroindustria que depende también de los productores que son los que riegan con un pozo a través del sistema de riego pues, están teniendo problemas muy fuertes con la parte de los recortes de Comisión Federal de Electricidad; hoy los recibimos aquí en la casa del pueblo en la Sexagésima Quinta Legislatura y veíamos la desesperanza de muchos de ellos de tener la reconexión de sus

pozos y esta es una situación que apelamos que en otros momentos se tuvo el beneficio del subsidio, se ha tenido el apoyo a muchos de ellos y hoy vemos que no estamos teniendo esa misma respuesta, así es que estamos muy de acuerdo con este, con esta solicitud que es una necesidad, no nada más para el Estado de Zacatecas, en México necesita del campo, México necesita de cuidar la fuente alimenticia y la subsistencia y más con lo que está pasando alrededor de lo que nos están poniendo los aranceles Estados Unidos con esta guerra comercial, así es que hoy más que nunca debemos trabajar unidos en el sentido de tener primeramente la subsistencia alimentaria para nuestro Estado, así es que Diputada Dayanne cuente con nosotros que estamos a favor y ayudar, y exhortar al Ejecutivo del Estado que no olvide el tema de seguir trabajando con los temas de lo que son las presas, la presa para poder nosotros en tiempos de lluvia poder tener el cuidado de tener esa cosecha de agua que tanta falta hace Zacatecas. Es cuando de mi parte; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; tiene ahora el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por 3 minutos para concluir.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Solamente partir de las palabras de la Diputada Renata estamos hoy frente a este derecho al agua que es una demanda de todos los ciudadanos; y principalmente, hoy que estamos hablando de nuestros compañeros productores lo hemos visto desde Sesiones pasadas como hablar del tema del agua ha sido un tema en el que se han sensibilizado todos y cada uno de ustedes; por eso, confiamos que el día de hoy este dictamen se ha votado a favor para seguir apoyando a nuestros productores, porque no solamente es la construcción de nuevas obras hídricas lo más importante es el mantenimiento de las ya existentes para seguir dando continuidad a las actividades de nuestro sector agropecuario; no me resta más que pedirles nuevamente este voto, este dictamen se ha votado a favor para seguir ayudando a nuestros productores que en los últimos días, meses y en estos últimos años hemos visto el grito desesperado y que hoy nosotros como Diputados Locales podemos hacer este reajuste en el Presupuesto para poner un granito de arena más a solucionar los problemas que sufrimos en el Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen referido se encuentra suficientemente discutido en lo general por lo que le solicito lo manifiesten de manera económica, levantando la mano; y le pido al Primer Secretario, informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De acuerdo al resultado de la votación, y estando suficientemente discutido en lo general, se pasa a su votación nominal para su aprobación iniciando por mí derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; estando aprobado en lo general; perdón, conforme el resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen en lo general; estando aprobado en lo general se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa para su distribución, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica, y 125

fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Vigilancia.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen del dictamen que presenta la Comisión Legislativa de Vigilancia a la consideración del Pleno de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas respecto de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Asamblea.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0094, de fecha 13 de marzo del año 2025*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; por lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; 123 del Reglamento General del Poder Legislativo se somete a su discusión en lo general el dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación si es a favor o en contra, se abre el registro; se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo

general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Diputado Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ANA MARÍA ROMO FONSECA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

KARLA ESTRADA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Señor Presidente, le informo, que son: 25 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse a señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva. Se abre el registro. Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar favor de registrarse ante esta

Mesa Directiva mencionando el punto que desee abordar, se abre el registro; se señala que la Diputada Renata tiene a bien compartir el tema: “Día Mundial del Riñón”...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, si me hace favor de registrarme Carlos Peña, con el tema: “Para que sí”.

LA DIP ROMO FONSECA.- De igual manera, señor Presidente, Romo Fonseca Ana María, “Solidaridad y apoyo total a nuestras niñas y niños estudiantes de los Estados Unidos”...

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien, entonces; se cierra el registro iniciamos con la Diputada Renata, con el tema: “Día Mundial del Riñón”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “La salud no es no lo es todo; pero sin ella, todas las demás, todo lo demás es nada”. Arthur Schopenhauer. El 13 de marzo “Día Mundial de Riñón”, es fundamental alzar la voz sobre la crisis silenciosa que representa la enfermedad renal en nuestro país y la necesidad de fortalecer las políticas públicas en materia de prevención, tratamiento y acceso a trasplantes; cada segundo nuestros riñones trabajan incansablemente para filtrar desechos, regular el equilibrio de líquidos y mantener la química de nuestro cuerpo en perfecto orden; sin embargo, millones de personas en el mundo padecen enfermedades renales sin siquiera saberlo, hasta que la insuficiencia renal avanza de un estado crítico; en este contexto, “el Día Mundial del Riñón” nos recuerda la importancia de la prevención, el tratamiento oportuno y la necesidad urgente de fomentar la donación de órganos; “el Día Mundial del Riñón” fue instaurado en el año 2006 por la Sociedad Internacional de Nefrología con el objetivo de crear consciencia sobre la importancia de la salud renal y reducir el impacto de las enfermedades renales en la población; hoy en día, la principal consigna de esta conmemoración es salud renal para todos promoviendo la prevención y el acceso equitativo a tratamientos de calidad; las cifras son alarmantes, la enfermedad renal afecta a millones

de personas en todo el mundo según la Organización Mundial de la Salud alrededor de 850 millones de personas en el mundo tienen alguna forma de enfermedad renal; sin embargo, la detección temprana sigue siendo una deuda pendiente en el sistema de salud lo que provoca que muchos pacientes lleguen a etapas avanzadas sin alternativa viable; la enfermedad renal crónica es un problema de salud pública en ascenso, se estima que cada año al menos 2.4 millones de personas mueren a causa de insuficiencia renal y como lo decía muchas de las compañeras y compañeros que desafortunadamente presentan una insuficiencia renal no se terminan dando cuenta hasta, de las últimas etapas cuando ya el tema de estar realizando diálisis pues, supera las 3 por día, 4 por día y que es urgente pues prácticamente de que les lleven a cabo algún trasplante; en muchos de los casos les platico pues, hay cierta manera de que la familia le pueda donar; desafortunadamente, para este tema pues se tiene que valorar pues, también la edad de las personas que quieren donar a sus familiares, y es un tema que además aquí en Zacatecas si no es por el asunto de los hospitales privados pues, difícilmente las autoridades de los Servicios de Salud, del IMSS y del ISSSTE pueden llevar a cabo; al final, las, los pacientes con un grado 4 de insuficiencia renal los tienen que trasladar a otras entidades como Coahuila, hasta Torreón y el problema, pues no es ese, de que encuentren a ver en el tema de la lista de espera si es que no tienen algún familiar que les pueda donar un riñón, que encuentren a alguien que sí les pueda donar y a ver en qué año le va a tocar; los costos que esto también representa de moverse de las comunidades más alejadas; hace un par de meses me hablaban de Santa María de la Paz, una compañera desafortunadamente con insuficiencia renal grado 4 solamente tenía una hermana ya mayor de 60 años que no le podía donar las compañeras pues, vivían en una comunidad donde el acceso al tema de servicio de salud pues, era sumamente alarmante, su única salida era acudir pues a Guadalajara a algún hospital privado, así que por eso la importancia que en este día, “Día Mundial del Riñón” reflexionemos; pero sobre todo, veamos la posibilidad de que al menos aquí en nuestra Entidad que es lo que nos compete, se pueda garantizar todos los servicios a todas las personas que padecen alguna condición, alguna insuficiencia renal y que están pues ahora sí que urgidas, para urgidos para que los puedan trasplantar porque de eso depende pues prácticamente la vida de estas compañeras y ya trasplantadas viene otro calvario, para las personas trasplantadas que tiene que ver con el costo de las medicinas de por vida estando medicando tu calidad de vida pues, baja muchísimo a pesar de que te dan una nueva oportunidad si recibes un riñón, pero el costo pues es muy elevado de todos los medicamentos que tienen que estarse suministrando y pues a eso súmele que pues, si no fuese en nuestra Entidad por el asunto de los gobiernos municipales, Gobierno del Estado, Congresos, Universidad pues es complicado que el grueso de las compañeras y compañeros que tienen esta condición puedan acceder a lo que son el tema de los servicios en México; en México datos del Instituto Nacional de Salud Pública indican que aproximadamente 13 millones de personas pues padecen esta enfermedad crónica, de las cuales 150 mil se encuentran en etapa avanzada y requieren tratamiento diálisis, la salud renal no debe de ser vista como un tema secundario compañeras y compañeros en la agenda pública, porque la salud no puede ser un privilegio sino un derecho inalienable para todas y todos; el llamado es a redoblar esfuerzos en la promoción de cada cultura de prevención y a garantizar el acceso equitativo a tratamientos y fortalecer programas de trasplantes y donación de órganos, así que “el Día Mundial del Riñón” debe de ser un punto de inflexión para la lucha contra la enfermedad renal crónica, no basta con hablar de su importancia una vez al año, es necesario exigir acciones concretas para evitar que la enfermedad renal crónica continúe avanzando sin freno, prevenir y tratar

y garantizar el acceso a trasplantes no es un privilegio debe de ser un derecho; y desafortunadamente, les digo bajo las condiciones que hoy en día tenemos las compañeras y compañeros que tienen insuficiencia renal ya grado 4 y que tienen que ser con urgencia trasplantadas pues, se topan con esa doble discriminación, en la discriminación en cuanto a que aquí los servicios públicos no prestan ese servicio tienen que ser trasladado a otras entidades, las trasladan y aquí el problema es, no tienen con qué costear y...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.-...en el asunto prácticamente de lo privado arriba de 600 mil pesos, no todas las familias en toda su vida logran juntar ese recurso. Sería cuanto...

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro; tiene el uso de la voz para hechos, el Diputado Alfredo Femat, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Les voy a compartir unos datos del Estado de Zacatecas con el tema que acaba de comentar la Diputada Renata, le voy a dar lectura a un cuadro que traigo sobre la calidad del agua en todo el Estado, la calidad del agua en el Estado de Zacatecas presenta variaciones según la región, afectando su potabilidad y seguridad para el consumo humano; el municipio es el semidesierto el agua subterránea contiene altas concentraciones de sales disueltas mientras que en localidades como Ojocaliente, Luis Moya, Rio Grande y Tabasco los niveles de flúor exceden los límites permitidos por las normas oficiales lo que puede representar riesgos para la salud de los habitantes; de las 32 regiones que abastecen a Zacatecas de agua compañeros para el consumo humano; solamente 13 zonas están reconocidas de buena calidad, una que está en amarillo está contaminada esa región y 18 regiones están fuertemente contaminadas; es decir, de las 32 zonas, 18 están totalmente en zona roja por lo que efectivamente hoy no nos extraña el problema que tienen muchos zacatecanos ya, con el problema de los riñones y como efectivamente el tratamiento para la gente que tiene insuficiencia renal, sino es por el sector público por el privado sería imposible; entonces, ya es alarmante y por desgracia no se han tomado medidas drásticas para resolver este problema de la contaminación del agua. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna para concluir, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Sería cuanto, también Diputada Presidenta dada la atención que se pone.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; a continuación tiene el uso de la voz, el Diputado Carlos Peña, con el tema: “Para que sí”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Hoy se presentó un Punto de Acuerdo en esta Legislatura que tiene que ver otra vez con la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, cada vez ha sido más lo que se lastima, menos lo que se atiende, y muy poco lo que se avanza. Hablar de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, lo hemos dicho aquí una y otra vez, es hablar de la historia de este Estado, es hablar de su cultura, es hablar de su tradición, es hablar de algo que nos enorgullece; hoy, con este Punto de Acuerdo que se presenta, ya rebasó los límites y el exceso del maltrato que han recibido quienes integran esta Banda en el Estado de Zacatecas; primero fue una inhabilitación poco fundada, y más con perversidad y frustración en contra del Maestro Salvador García y Ortega; después, después fue obstaculizar el acceso de sus integrantes y del propio Director a una oficina que por años habían atendido, habían ocupado y donde habían ensayado; posterior a ello, ahora ya el buscar liquidar, correr, maltratar y ofender a las y a los integrantes de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas; “para que sí”, simple y sencillamente denle trato, hablen con él, su edad, su experiencia, su entrega amerita respeto para decirle a alguien que ha entregado su vida que ya no era bienvenido, que ya no se le quería, o que ya no se requerían de los servicios que él ofrecía a la Banda del Estado; si fue el Poder Ejecutivo, si fue quien integra el Poder Ejecutivo desde una Secretaría o desde una dependencia, no es posible que se haga esto a una persona, a un ser humano, a un hombre y que hoy alcanza a todas y a

todos sus integrantes en un maltrato recurrente; yo lo he dicho una y mil veces, quienes en otro momento más allá de militancias de Partido tuvieron un cargo, una responsabilidad iban a los conciertos, aplaudían se sentían orgullosos de escuchar a la Banda del Estado en un municipio, en los Estados Unidos, en la Plaza de Armas de Zacatecas, en un desfile porque no me digan que no lo hacían claro que ahí los vimos, claro que hay evidencia, claro que ahí estuvieron y hoy nadie alza la voz; bueno, ni la mirada para poder contener la embestida que se está haciendo en contra de la Banda del Estado; presenté una Iniciativa que muchas y muchos de ustedes; y agradezco de nueva cuenta respaldaron para que en una salida digna a quien fuera el Director de la Banda le hiciéramos un reconocimiento para nombrarlo Hijo Predilecto del Estado de Zacatecas; sigue durmiendo el sueño de los justos no dice ni sí, ni dice ni no; por eso, hacemos un exhorto también a la Comisión a la que fue turnado que es de Desarrollo Cultural a que puedan decir si pasa, si no pasa, porque lo único que sucede es agravio, tras agravio, lastimar tras lastimar, no es justo, no se vale, no se lo merecen para que así si hay formas en las que se puede tratar y se puede resolver un tema como este, ya los sancionaron administrativamente, acata, asume y enfrenta ¿pero por qué hoy contra los derechos laborales?, ¿por qué bloquear una oficina con todo el dolo del mundo para que no pueda sacar ni siquiera sus pertenencias en el Centro Cultural?, ¿cuál fue el error?, ¿cuál fue la equivocación o cuál el exceso para que hoy un personaje como Salvador García y Ortega?, ¿para que la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas sufra de maltrato y de agresión permanente?, ojalá, ojalá, que esta Iniciativa que fue turnada se atienda, se resuelva porque si no fue de urgente y obvia a resolución; ojalá que pronta en la Comisión tengan un dictamen; y otra vez, para que digan que sí o para que digan que no pero ya no estemos haciendo una afectación como está para una persona y para una institución como es la Banda del Estado que lo único que merece es respeto, es reconocimiento y es gratitud de todas y de todos los zacatecanos indistintamente de Partidos Políticos o de quienes gobiernen el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente...

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Para hechos, Eleuterio Ramos.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Para hechos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Para hechos, Roberto

Lamas.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Para hechos, Saúl Cordero.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Dayanne Cruz.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Para hechos, Ana María Romo Fonseca.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Isadora Santiváñez, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver, tengo a la Diputada Maritere, al Diputado Eleuterio, al Diputado Beto, a la Diputada Dayanne, a la Diputada Isadora, a la Diputada Karla, a la Diputada Ana María, ¿me falta alguien?, muy bien, entonces tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere, hasta por 3 minutos para rectificación de hechos. Diputados, les solicito no abandonar la Sala de Pleno dado que de ser así habremos que solicitar los descuentos correspondientes a la Dirección de Finanzas. Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues bueno, primero agradecer a todos quienes suscribieron esta Iniciativa casi en su totalidad todos los Diputados de oposición hoy al Gobierno y agradecer de parte, de una parte importante quienes hace unos minutos se retiraron de este Recinto, y hacer un llamado nuevamente a la consciencia, no es posible que una Banda que por más de 50 años le ha dado orgullo a este Estado; hoy esté siendo atropellada de esta manera, hace unos minutos en la tribuna hacía primero una petición donde se le hace un exhorto al Gobernador del Estado a cumplir con los compromisos que él mismo asumió, nosotros lo pudimos escuchar en el audio donde él ofrecía garantizar y mejorar las condiciones de los integrantes de esa Banda, pero hoy lo que posteriormente será puesto en la mesa pues, sí será la transparencia de los recursos, porque yo creo que a todo el pueblo de Zacatecas hoy le interesa saber en qué se han gastado el Presupuesto de 6 meses, del Presupuesto del año pasado y 3 meses del Presupuesto que va hasta el día de hoy; estoy segura que será de un interés general de todo el pueblo que transparenten el tema del recurso que se ha manejado en el caso específico de la Banda del Estado de Zacatecas; agradecer nuevamente a todos y cada uno de los Diputados quienes se sumaron, porque al final nosotros somos portavoz y representantes de un pueblo que todos los días se pregunta ¿dónde está la Banda del Estado?, estamos a unos días de ese magno concierto que se ha dado durante cada año y

que hoy sin transparentar la forma, ni siquiera los mismos integrantes de la Banda saben qué va a pasar. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; le solicito al Primer Secretario, hacer verificación del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

Diputado Secretario.
ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputado.

Diputado.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputado. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario. MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputado.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que solo están: 15 Diputados presentes; por lo tanto, no hay Quórum para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario pueda vocear a los Diputados que se encuentren en el edificio para realizar el tercer y último Pase de Lista, vamos a decretar un receso de... ¿Quiere registrar su asistencia Diputada?...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presente, ¿quién yo?...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Puede mencionar su nombre?...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Ah, María Dolores Trejo, presente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; una disculpa, Diputado Carlos, puede... perdón.... Continuando con el orden de las intervenciones; tiene el uso de la voz, el Diputado Eleuterio, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente; es muy lamentable lo que vivimos en el Estado de Zacatecas, al apreciar que es el propio Gobierno del Estado el que se empeña vulnerar derechos laborales de sus propios trabajadores; tal es el caso de los colaboradores, de los músicos de la Banda de Música de Gobierno del Estado; el argumento y los hechos que relata el Diputado Carlos Peña respecto del Maestro Salvador García y Ortega son lamentables, pero lo son también el trato denigrante y agresivo que le están dando al resto de los integrantes de la propia Banda de Música; la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas marca cuando a los trabajadores se les pudiera rescindir su relación laboral por haber incurrido en alguna de las causales para tal efecto y lo que yo escucho de la sociedad, de los Diputados y de los zacatecanos en general es, pues un reconocimiento al desempeño de los colaboradores de la Banda de Música de Gobierno; entonces, no han dado causa a la terminación de la relación de trabajo y lo que pretende hacer es a través del acoso laboral, a través del terrorismo, orillarlos a presentar una renuncia formal a su encargo; en vez de preservarlos, de atenderlos, de reconocerles su grado de expertos, de hacer gala del Servicio Profesional de Carrera de que siga destacando y enorgullecido a los zacatecanos con sus interpretaciones, pretenden dar por terminada la relación de trabajo, vulnerar su derecho a la estabilidad en el empleo y empezar de cero; iniciar con un casting para identificar quien quiera pudiera tener algo de conocimientos, empezar a capacitarlos, a formarlos, armonizar lo que ya tenemos con grado de interpretación en excelencia; qué lamentable que no conozcan o no quieran reconocer el contenido del artículo Primero.- Las disposiciones del artículo Quinto, lo preceptuado por el artículo 123 todos de la Carta Magna; y desde luego, respetar las garantías de sus propios trabajadores, que oportuno el llamado que hace el Diputado Carlos Peña me sumo a todos esos reclamos; y desde luego, al exhorto que se hace al Gobernador como Titular del Gobierno del Estado, como Titular del Poder Ejecutivo pero fundamentalmente a quien encabeza la Secretaría de Administración y del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas, hasta por 3 minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Gracias, Diputado Presidente; pues bueno, nosotros como migrantes si algo enaltecía lo que viene siendo la Banda Sinfónica del Estado, pues, era prácticamente la actividad que se tenía en el extranjero, no, participando en el desfile, uno de los desfiles más importantes que es en Pasadena, California; que por cierto, el Alcalde es de origen zacatecano, de Tlaltenango. Pasadena es una de las ciudades sino la ciudad más importante económicamente hablando

en esta área de Los Ángeles; días pasados teniendo una charla con Víctor Gordon, Alcalde de Pasadena, me comentaba precisamente esa parte, no, de lo importante que para la comunidad no solamente zacatecana, sino a los mexicanos que radican en esa área; la participación de la Banda del Estado de Zacatecas, ya que es un Patrimonio Cultural y Material de nuestro Estado; igualmente, los clubes de inmigrantes de las Federaciones de Texas, de Illinois, de Atlanta, de California de diferentes partes nos han hecho mención, ¿qué tenemos que hacer nosotros para recuperar esa parte y para que la Banda del Estado de Zacatecas regrese? mi compañero Diputado Carlos Peña que estuvimos en Texas fue una de los principales puntos en los cuales nos dijeron: ¿qué pueden hacer ustedes dentro de la Legislatura para que la Banda del Estado vuelva a participar en el desfile; yo creo que es muy importante resaltar esa parte; estamos yo creo en una situación desafortunada donde estamos perdiendo parte de lo que viene siendo nuestra identidad como zacatecanos; todos los jueves era muy importante para cada uno de nosotros; yo de niño venía con mis padres precisamente a hacer y ver lo que la Banda hacía aquí en Zacatecas, su actividad, su música es parte fundamental de todos los zacatecanos, tanto los que radicamos en nuestro bello Estado de Zacatecas, como los que radican en el exterior. Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; le solicito nuevamente al Primer Secretario, hacer la verificación del Quórum, y en dado caso hacer el último Pase de Lista.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.-

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.-

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.-

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputado.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente.

Diputado.

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputado

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente que solamente están: 15 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, no hay Quórum para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; debido a la desintegración del Quórum en el Pleno de la Legislatura, se suspende la Sesión, y como es facultad de esta Mesa, se cita para el día martes 18 a las 11:00 horas, para reanudar su Sesión. Muchas gracias.

SE SUSPENDE LA SESIÓN; Y CONTINÚA EL DÍA SÁBADO 15 DE MARZO DEL 2025, CON LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión del día 13 de marzo del año en curso. Le solicito al Diputado Primer Secretario, pasar Lista de Asistencia a las y los Diputados y verificar la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputado.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputado.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputado.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente,
Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.-

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente.

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

Diputado.
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.-

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.-

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

Secretario.
PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputado

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputado.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

Secretario.
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputado

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputado Presidente, le informo, que están: 20 Diputados presentes; por lo tanto, hay Quórum para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario; se reanuda la Sesión. Le solicito tenga bien justificar las inasistencias de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, de la Diputada Dayanne Cruz Hernández, de la Diputada María Elena Canales, del Diputado Jesús Eduardo Badillo, de la Diputada Karla Esmeralda Rivera, del Diputado Roberto Lamas, de la Diputada Fernanda Miranda Herrera y de la Diputada Karla Guadalupe Estrada. Muy bien, habiendo Quórum Legal y no habiendo impedimento legal, se reanuda esta Sesión; dando continuidad con el desarrollo de la Sesión lo hacemos en el punto de Asuntos Generales; y para lo cual se pregunta a los oradores inscritos manifestar si continúan con sus intervenciones o se declinan recordarle a la Asamblea que se encontraban inscritos para concluir los Diputados y Diputadas Carlos Aurelio Peña Badillo, Ana María Romo Fonseca y adicional en la intervención Diputado para hechos se tenía inscrita en la Diputada Dayanne, la Diputada Ana María Romo, la Diputada Isadora y la Diputada Karla Guadalupe...

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Declinó mi participación
Diputado Presidente, ¿puede registrar mi asistencia por favor?...

LA DIP. ROMO FONSECA.- Diputado Presidente, Romo
Fonseca Ana María, declinó mi participación.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Diputado Presidente, solicitarle
de favor que pueda dar por concluido el tema que su servidor tenía en tribuna, Carlos Peña.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputadas,
Diputados. No habiendo entonces más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del
Día, se Clausura esta Sesión; y se cita dentro de 2 minutos. para la siguiente Sesión.
Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

DIPUTADO SECRETARIO

**MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO.**